



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 18 de diciembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

17/12/2020

HURTOS

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Seccional Primera a finca ubicada en calles Paysandú y Pozzolo. Entrevistado denunciante da cuenta de la faltante de una billetera con la suma de \$ 2.000, un par de lentes recetados y una notebook marca HP; desde interior de su vivienda. Avalúo en \$ 29.000. Se investiga.

Femenina mayor de edad denuncia en Seccional Primera el hurto de un portafolios conteniendo en su interior Laptop marca Ceibal y documentación; la que por olvido dejó en baños de Terminal Shopping Mercedes. Avalúo la pérdida en U\$S 400.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia respecto a procedimiento llevado a adelante por personal de Seccional Once – Cardona referente a denuncia por hurto de cheques con fecha 25/07/2018.

Cumplidas las actuaciones; en la víspera Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, condenó al masculino H. A. V. S, como autor de “un delito continuado de estafa en concurrencia fuera de la reiteración con un delito continuado de apropiación indebida”, a la pena de dieciocho (18) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones acordadas.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.